SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 23 minutos)

Esta Comisión, de la que están presentes el señor Senador Alfie del Partido Colorado y el señor Senador Couriel del Frente Amplio, tiene el gusto de recibir en el día de hoy a representantes del Departamento de Industria y Agroindustrias del PIT-CNT.

Desde ya, les ofrecemos el uso de la palabra.

SEÑOR MOREIRA.- Mi nombre es Ricardo Moreira y pertenezco al Departamento de Industria del PIT-CNT. Ante todo, agradecemos a esta Comisión por habernos recibido, pues para nosotros es importante tener este vínculo y este intercambio con el Parlamento.

Quienes estamos aquí representamos a una delegación muy reducida que forma parte de otra bastante mayor, integrada por 46 personas. La próxima semana estaremos viajando todos a Caracas, Venezuela, para asistir a un Encuentro Latinoamericano de Empresas Recuperadas por los Trabajadores.

En el Uruguay, las empresas recuperadas por los trabajadores son unas cuantas. Estamos hablando de empresas que, por diferentes razones, cierran y luego los trabajadores toman la iniciativa, a través de la organización sindical, de autogestionarla. Se trata de un fenómeno relativamente nuevo en América Latina, pero bastante generalizado; según la información que tenemos, en toda América Latina son alrededor de trescientas las empresas recuperadas en estas mismas condiciones.

El Encuentro que acabamos de mencionar se realiza a instancias de los trabajadores de las empresas recuperadas en Venezuela y con el apoyo del Gobierno de ese país. El objetivo fundamental es intercambiar las experiencias particulares de cada una de las empresas pero, a su vez, hay un aspecto político, pues se considerará también el tema de cómo encarar desde cada uno de los países -incluyendo a los gobiernos- este nuevo fenómeno. Nosotros vamos a dejarle a la Comisión -prometemos enviarles más información por correo- dos documentos: uno de ellos tiene relación con la síntesis de los dos Encuentros de empresas recuperadas que se llevaron a cabo en el Uruguay, como así también una valoración política, y el otro tiene que ver con la instancia de este Encuentro Latinoamericano.

Esto es, simplemente, una introducción sobre el tema. Me gustaría que los compañeros de las propias Unidades Productivas Recuperadas -creo que hay cuatro- expusieran los alcances de esto porque, si bien el Encuentro para nosotros es muy importante, también tendrá una continuidad en el tiempo ya que es el inicio de algo a nivel latinoamericano. Nosotros creemos que desde el punto de vista del Parlamento también es un tema que debe interesar, porque muchas de las cuestiones que están planteadas allí -y, seguramente, de las que se acordarán en este Encuentro- deberán tener cierto trámite legislativo.

SEÑOR TOLOTTI.- Represento a Funsacoop y, como ya se expresó, agradecemos a los parlamentarios que nos reciban en el día de hoy.

Si bien venimos a mostrar lo que va a suceder dentro de pocos días en Venezuela, también aprovechamos la oportunidad para que este vínculo se mantenga para tratar de solucionar unos cuantos problemas que tienen las empresas que son recuperadas por los trabajadores. Es decir que con ese trabajo que les estamos entregando y a través de dos Encuentros que llevamos a cabo, hemos constatado que nos están haciendo falta muchas cosas para poder trabajar y tener más puestos de trabajo dignos.

SEÑOR LAUREIRO.- En principio, quisiera comentar que quienes viajan a este evento por los emprendimientos de Unidades Productivas Recuperadas representan a más de 1.000 trabajadores, en puestos directos, en esta actividad. Sin duda que son muchos más los emprendimientos que se encuentran en esta realidad y que no están vinculados a este viaje; pero la realidad del Uruguay, producto de los últimos años, ha generado situaciones de estas características, en las cuales hay mucha perspectiva para que Unidades Productivas Recuperadas puedan recuperarse.

En nuestra Cooperativa se plantea una serie de problemáticas -que se multiplican en otras Cooperativas- que creemos importante mencionar y que se vinculan al Banco de Previsión Social y a las posibilidades de acceso al crédito. Generalmente, las cooperativas o, mejor dicho, los emprendimientos de Unidades Productivas Recuperadas heredan una deuda del dueño anterior. Hay complejidades que es muy difícil interpretar en la medida en que no se genera una vinculación de este fenómeno con una realidad que se ha agravado en los últimos años. También hay dificultades para formalizar la situación real que tiene cada una de las Unidades.

Al hablar de la cantidad de trabajadores que están viajando, cabe indicar que cada una de estas Unidades Productivas Recuperadas está trabajando al 10%, al 15% o al 20% de sus posibilidades en base a la actual tecnología con que cuentan. Hay muchas posibilidades de promover más trabajo en la medida en que se encuentren algunas alternativas de solución concretas que permitan formalizar y generar certeza, fundamentalmente a los emprendimientos; sin ella, todo es muy difícil. En cada una de las Unidades Productivas hay dificultades y, para salvarlas, precisamente se está necesitando de esa certeza.

Este es un poco el desafío que queríamos plantear a los señores Senadores: la certeza pasa por encontrar algún mecanismo por parte del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo que permita dar respuesta a las diferentes problemáticas que tienen las Unidades Productivas Recuperadas.

SEÑORA MENENDI.- Pertenezco a la Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo de la Universidad de la República.

Estamos participando en este ámbito, porque tenemos una trayectoria de aproximadamente dos años trabajando en este tema junto con algunos de los compañeros aquí presentes y con otras Unidades. Tenemos relevadas todas las experiencias y ello nos

permite afirmar que es una realidad muy vasta y compleja, con una gran problemática, en donde están representados muchos sectores de actividad. Nos parece un fenómeno que, desde el punto de vista social y de la economía -hasta el momento son unas 17 ó 18 empresas- es sumamente atendible, porque se trata de una experiencia muy importante. Ello tiene que ver con la forma como deben organizarse los trabajadores para gestionar una Unidad Productiva, lo cual representa un camino muy largo que deben recorrer en medio de muchas dificultades.

Asimismo, queremos poner a disposición de la Comisión -si así lo desea- los materiales que tenemos y todo lo que hemos ido sistematizando hasta el momento, que tiene que ver con el conocimiento más profundo de esta realidad.

SEÑOR REYES.- Represento a la Cooperativa de Trabajadores Molinos Santa Rosa. Se trata de una empresa recuperada por los obreros, que tiene una historia de seis años.

En primer lugar, quiero agradecer a los señores Senadores el tiempo que nos están dispensando, lo que para nosotros es muy importante. En el material que se les entregó se resumen muy bien las restricciones que estamos teniendo; de su levantamiento va a depender el futuro de nuestras empresas. En nuestro caso particular, se ha hecho un esfuerzo muy grande para volver viable la empresa. Las empresas anteriores que pasaron por la planta no pudieron subsistir más de cinco años, con fuerte financiación del Estado. En nuestro caso no hemos tenido financiación, por lo que todo el capital de giro con el que cuenta la Cooperativa es producto de nuestro trabajo. De todos modos, con eso sólo no alcanza. En el momento en que nos toca vivir, hay que invertir muchísimo en investigación y en capacitación, pero ese capital no lo puede generar la Cooperativa por sí sola.

Nos preguntamos si estas experiencias son importantes para la sociedad. De alguna forma, creo que eso lo tienen que evaluar los señores Senadores y otorgarles el peso que realmente tienen. Obviamente, para nosotros es lo más importante porque estamos dentro de ellas, y también pensamos que para la sociedad representan algunos beneficios. En nuestro caso, este año generamos aportes al Estado que están en el entorno de los U$S 500.000, que son fruto de la actividad de la empresa y que se redistribuyen en la sociedad.

Estos son los aspectos importantes que tiene este tipo de empresas que, si bien son muy similares a otras, poseen una característica especial que está vinculada a su forma de creación.

SEÑORA PIOLI.- Pertenezco a la cooperativa de producción DYMAC, que fabrica prendas de vestir y también, después de haber sido cerrada la empresa original, tuvimos que autogestionarnos.

Tal como lo han venido planteando los otros compañeros, ante este fenómeno nuevo -para las leyes y para la legislación laboral, principalmente- nos encontramos a veces sin forma de poder salir adelante al ser nosotros los autogestionantes, lo cual implica falta de respaldo económico y capital de giro. Hay que tomar en cuenta que nuestra empresa tenía instalaciones para albergar a 700 obreros, mientras que ahora somos 100, por lo cual se hace muy costoso llevarla adelante y mantenerla ya que los costos fijos -a pesar de que figuramos en la Dirección General Impositiva como un gran contribuyente- realmente superan lo que nosotros podemos ir absorbiendo. Aunque todos estamos cobrando sueldos muy bajos, los costos fijos nos están absorbiendo, al punto de que hoy estamos dispuestos a buscar alguna sociedad. Precisamente, vamos a ir a Venezuela, no sólo a mostrar que seguimos haciendo las mismas prendas que fabricaba DYMAC, sino también para ver si hay posibilidades de hacer negocios en conjunto que puedan darnos un poco de oxígeno.

Lo demás está dicho. Sabemos que los trámites de modificación de las leyes son lentos, pero igualmente tenemos que ver de qué manera podemos agilitar esto porque a veces las soluciones llegan cuando ya no existimos.

SEÑOR COURIEL.- Entiendo que en este tema de empresas recuperadas por los trabajadores, sin duda el objetivo central es mejorar los niveles de empleo.

Me pregunto cuáles son los elementos que ustedes pueden obtener para avanzar y saber si una empresa tiene viabilidad tecnológica, económica y financiera; probablemente, en esos casos la Universidad de la República podría ayudarlos.

Lo que marca la experiencia en la historia del Uruguay es que normalmente, cuando los trabajadores se hacen cargo de una empresa, después tienen dificultades para obtener los créditos indispensables, lo cual es un tema no menor. En lo personal, recuerdo cuando hace 40 años EFCSA tomó el Frigorífico del Cerro y uno de los temas centrales fue que no conseguía créditos del sistema financiero.

El otro tema importante a considerar es la gestión empresarial. En este aspecto, me gustaría escucharlos para ver cómo lo están resolviendo.

La pregunta central es qué es lo que le están pidiendo al Parlamento. En concreto, entiendo cuáles son sus objetivos y me preocupa saber cómo los van a ir resolviendo. Sin duda, el diálogo y el conocimiento de la información para nosotros son elementos positivos, pero me pregunto si tienen algo concreto y específico para pedir al Parlamento, que les pueda ayudar a seguir recuperando estas empresas.

SEÑOR MOREIRA.- Gran parte de las respuestas a esas preguntas están en el material que hemos entregado; pero, independientemente de eso, como Departamento de Industria y Agroindustrias del PIT-CNT -que, dicho sea de paso, dentro de América Latina somos el país en donde el movimiento sindical está involucrado directamente en este tema de empresas recuperadas- aspiramos a la recuperación o el mantenimiento de los puestos de trabajo, pero no tal como estaban, sino con la óptica de mejorarlos, perfeccionando también el sistema de producción.

Como trabajadores directamente involucrados en las tareas, conocemos perfectamente cuáles son aquellos elementos que a la empresa anterior le impedía -a no ser que existiera un fraude premeditado- ser competitiva. Este aporte de los trabajadores directamente involucrados a través del oficio, redunda en soluciones importantes al emprendimiento y a la gestión empresarial.

Lo que concretamente le pedimos al Parlamento, y más aun al Estado en su conjunto es, fundamentalmente, que se involucren en este tema, es decir, que no sean solamente los trabajadores implicados -o, en este caso, también el PIT-CNT- quienes estén preocupados por esta situación que se ha generado en los últimos años. Honestamente, debemos decir que este problema tomó

mal parado al movimiento sindical porque no estaba preparado para este tipo de cuestiones, pero también cada uno de los emprendimientos nos fue demostrando qué parte de la legislación laboral o, incluso, de la legislación comercial, estaba equivocada en algunos aspectos.

Nosotros, como Departamento, no aspiramos a reproducir este fenómeno, porque no nos gusta, pero sí tenemos situaciones bastante complicadas en cada una de las empresas recuperadas. Cuando hablamos de generación de puestos de trabajo y del mantenimiento, incluso, del desarrollo de cada una de las empresas recuperadas, vemos que hay una serie de cuestiones que desde el Parlamento se pueden empezar a resolver.

Si bien algunas de nuestras propuestas están contempladas en esos documentos, lo que fundamentalmente venimos a solicitar es el involucramiento en este tema; con eso y con el hecho de estudiar en conjunto cómo se pueden ir resolviendo esos problemas, se va a ir arrojando luz en cada uno de los aspectos, porque hay situaciones muy particulares y bastante diferentes entre empresa y empresa. No obstante, en general, creo que este intercambio y este involucramiento pueden ir arrojando más luz en el asunto.

SEÑOR COURIEL.- En este tema del involucramiento, ¿en general las empresas recuperadas pertenecen al sector industrial o al de servicios? ¿Qué ha pasado con lo que pueden hacer los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social? Si me dieran algún ejemplo, me gustaría que me dijeran: "Acá recuperamos una empresa equis y nos pasó que una ley que tiene una determinada característica, afecta la posibilidad de recuperar la empresa".

SEÑOR TOLOTTI.- Voy a dar un ejemplo, que creo que es uno de los más claros; me refiero al nuestro, que es una empresa que fabrica neumáticos. Una empresa transnacional importa o entra al país una cubierta para el agro que no paga IVA porque va para el agro. Sin embargo, nosotros tenemos que traer la materia prima, pagar el IVA, y fabricar la cubierta. Obviamente, luego recuperamos lo abonado por ese impuesto, pero no es algo inmediato.

En una empresa recuperada -como por ejemplo, la nuestra- se necesita mucho dinero para atraer mano de obra a fin de llevar adelante pequeñas producciones, y entonces eso nos puede acarrear bastantes problemas para traer materia prima. Aclaro que no queremos que nos regalen nada; simplemente pretendemos tener la misma consideración. Es un pequeño ejemplo que se repite en distintas empresas.

Por otro lado, si bien sabemos que todos quieren ayudar, entendemos que sería necesaria la conformación de una Mesa Nacional para llevar adelante una discusión importante y profunda sobre qué camino tomar y cómo transitar por él.

Así como planteo mi situación, en las demás empresas hay otra serie de inconvenientes. Por ejemplo, cabe destacar lo que representan las deudas de las empresas anteriores y lo que sucede cuando hay un remate. Hay un cantidad de aspectos que son específicos a cada empresa pero, en definitiva, lo que procuramos es la posibilidad de tener algún ámbito como para trazar un camino y profundizar en todo este tema. A su vez, reitero que no queremos que nos regalen nada, sino contar con leyes de juego un poco más claras. Tengan en cuenta que para otorgarnos un crédito nos piden garantía. ¿Qué garantía pueden tener trabajadores que quedaron en la calle porque sus patrones dejaron una deuda bastante grande al Estado y se fueron? La empresa Titán dejó una deuda de U$S 30:000.000. ¿Qué garantía podemos tener nosotros para que nos den un préstamo? Sé que no es fácil poder explicar todas estas cosas en un momento.

Por otra parte, el señor Senador Couriel también preguntaba cómo hacemos nosotros. En casi todos los emprendimientos se hace un proyecto de viabilidad; para ello la Federación de Cooperativas tiene sus técnicos y otros recurrimos a amigos o conocidos idóneos en la materia. Contamos con esos proyectos de viabilidad y los podemos mostrar. Por ese motivo, muchas veces decimos que estas empresas son viables e, incluso, más que antes. Los trabajadores tenemos claro y sabemos hacer las cosas porque somos quienes hemos estado al lado de las máquinas.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA PAIVA.- Antes que nada, quiero agradecer la oportunidad de poder encontrarnos en esta Comisión. Pertenezco a la Cooperativa DYMAC, de la industria de la vestimenta. Se trata de una empresa recuperada gracias a la lucha de las trabajadoras. Uno de nuestros problemas se arrastra desde el comienzo. Nosotros contamos con el conocimiento y en nuestra empresa se da la autogestión pura por parte de los trabajadores. El problema mayor que tenemos es que, si bien contamos con las autorizaciones para trabajar y para usufructuar los bienes del Estado, como es una empresa que todavía no está liquidada -la deuda mayoritaria que tenía era con el Banco de la República- no tenemos posibilidad de acceso a un crédito a fin de disponer de capital de giro para el inicio.

Por otra parte, los trabajos generalmente se pagan con cheques diferidos, pero un trabajador no puede esperar 60 días para cobrar, porque en ese caso no tendría cómo subsistir. Esto nos lleva a tener que descontar cheques a nivel privado, lo que genera una pérdida. Es decir que quizás el escaso margen de utilidad que pueda estar dando una de las empresas recuperadas se esté perdiendo con los descuentos de cheques a intereses altísimos.

Entonces, apelamos a esta Comisión con la esperanza de que pueda agilitar temas como la concesión de créditos para capital de giro a estas Unidades Productivas Recuperadas. Esto ya se ha hecho en Gobiernos anteriores; por ejemplo, en el caso nuestro, unos meses antes de que cerrara la empresa, se otorgó un crédito de U$S 1:000.000 a los empresarios. La realidad es que con poco dinero se puede recuperar una empresa y los trabajadores no tendrían necesidad de estar perdiendo todo lo que, por ejemplo, nosotros hemos perdido. Creemos que sería importante aprobar normas que puedan facilitar la concesión de créditos pequeños para el arranque de estas Unidades Productivas, a fin de que los trabajadores no tengan que pasar por las necesidades que estamos teniendo nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es un fenómeno que, si bien no es de hoy, es relativamente nuevo en la sociedad uruguaya, y creo que en esto hay problemas de todo tipo.

Por un lado, está el tema del aprendizaje de los trabajadores. El propio PIT-CNT reconocía que este tema lo encontraba con la guardia baja, e incluso la Universidad está dando su colaboración.

Hay también aspectos jurídicos: frecuentemente sucede que los trabajadores empiezan a trabajar y el Banco de la República hace "la vista gorda", pero cuando la empresa empieza a funcionar y a tener otro valor, se generan situaciones de intereses. Por ejemplo, muchas veces se recupera la maquinaria, pero está embargada y no es de los trabajadores. Incluso, hay antiguos dueños que están dispuestos a ceder las acciones, pero aspiran a quedar limpios en el tema bancario. En estos casos hay normas que muchas veces, aunque el Banco de la República quisiera solucionar, no lo permiten. Es decir que puede darse la situación de que estén todas las partes de acuerdo, pero igualmente no se pueda aplicar la solución. Puede ocurrir, también, que haya que ir a remate y se presente alguien a comprar, no para que la unidad productiva funcione, sino para llevarse las máquinas e incluso -no sé si esto ocurre ahora, pero sí sucedió en su momento- para venderlas como chatarra. En definitiva, tenemos problemas jurídicos muy complejos, que habría que trabajar más y que quizás muchos de ustedes ya han podido solucionar.

El segundo aspecto refiere al funcionamiento, tanto en el orden legal como en el fiscal: hay empresas que no son viables en el arranque por la presión fiscal o por una serie de normativas. En este caso hay que estudiar el tema con mucho detenimiento, porque tampoco podemos desconocer que existen otras empresas o emprendimientos que comienzan a funcionar y que podrían reclamar las mismas prerrogativas.

Creo que el planteamiento se podría analizar. En los próximos días el Senado va a estar dedicado exclusivamente al tema del Presupuesto, pero con posterioridad podríamos volver a ponernos en comunicación.

Ahora bien, mi pregunta concreta apunta a este Encuentro de Venezuela, que me parece interesante, porque todo esto funciona si los productos se venden, independientemente de los aspectos jurídicos. Me da la sensación de que hay un clima de negocios en el cual, empresas manejadas por sus trabajadores, se encuentran con otros trabajadores que también tienen empresas en otros países y que pueden estar necesitando rubros nuestros, o nosotros rubros de ellos.

Entonces, me gustaría conocer un poco más sobre ese Encuentro, saber si es el primero en América Latina o si ya hubo otros. Quizás el Estado uruguayo pueda ayudar para que, en algún momento, se realice uno acá. Me parece que abrir la perspectiva no sólo al negocio interno, sino también a la exportación, puede ser un elemento central; puede venir capital de giro sin que los trabajadores pierdan el control de la empresa. Me refiero a que venga alguien y diga: "Yo pongo el dinero para que ustedes funcionen y de esa manera estoy comprando de antemano mercadería".

Me gustaría saber si cada vez que se han realizado estos emprendimientos ha sido por medio de cooperativas o sobre otras formas legales en las que han participado trabajadores y, en alguna parte, empresarios o empresas de capital privado que no tenían relación de trabajo con la empresa que se cerró.

Estas serían mis dos preocupaciones: por un lado, queremos saber cómo se solucionan los aspectos jurídicos de la conformación de empresas -si son sólo cooperativas u otras experiencias- y, por otro, nos gustaría que nos cuenten algo más -terminando la reunión- sobre esta experiencia que se va a llevar a cabo en Venezuela.

SEÑORA MENDY.- Con relación a los aspectos jurídicos, mayoritariamente asumen la forma de cooperativas de producción, pero hay diferentes modalidades. Hay un caso en el cual los trabajadores se conformaron como sociedad anónima; otro en el que la totalidad de los trabajadores se asoció a un inversor que tiene una parte del paquete accionario de la empresa y la otra parte es de ellos, o también está el caso de FUNSA, en el que la cooperativa de trabajadores está asociada a un inversor. Los trabajadores van buscando la forma que les resulte mejor; tratan de tomar una forma jurídica que les permita producir, vender, facturar, etcétera. La mayoría, vuelvo a repetir, son cooperativas de producción.

Resulta particularmente importante pensar en este fenómeno cuando uno ve que en las empresas anteriores, en su gran mayoría, hubo manejos, por lo menos, poco claros relativos a grandes deudas y préstamos dados, a pesar de que ya se estaba debiendo dinero. En ese sentido hubo un esfuerzo del Estado uruguayo y, por lo tanto, de la sociedad uruguaya. El otro día, en el encuentro, un trabajador preguntaba: "¿Cuántas veces está pagada tal empresa?". Entonces, cuando se logra recuperar una empresa, cuando se pone a producir, se evalúa críticamente esa forma de producción anterior y se trata de pensar en producir calidad, en tratar de exportar, con una cabeza que no es sólo la del puesto de trabajo anterior. Creo que deberíamos pensar como Estado, como sociedad y en todo lo que ya se ha invertido y perdido en las grandes empresas que fracasaron. Vale la pena apostar a estos emprendimientos. Como decía Wilson Tolotti, la mayoría de ellos tienen sus proyectos de viabilidad y, bajo ciertos parámetros, se demuestra que son viables, no sólo desde el punto de vista económico, sino desde lo social, en una situación que hasta su momento ha sido de desempleo, de dificultades para el sector productivo y de un ambiente hostil para encarar emprendimientos productivos.

SEÑOR MOREIRA.- Sobre el Encuentro de Venezuela, al principio decíamos que era el primero y que, seguramente, iba a tener continuidad. ¿Por qué digo esto? Porque no sólo se van a ver los aspectos políticos o de cómo encarar el fenómeno a nivel latinoamericano, sino que también ese intercambio comercial, esa ronda de negocios, se va a realizar entre las empresas, involucrando a algún gobierno que esté dispuesto a ello. Sin embargo, a nosotros nos quedan varias interrogantes como, por ejemplo, si es factible que tengan la misma carga arancelaria entre los países, si es factible que se pueda modificar y si eso sería conveniente o no. Es un tema esencial que tendremos que analizar.

A su vez, como Departamento de Industria y Agroindustrias vinculamos este Encuentro con otro tema que no es específicamente el de las empresas recuperadas, aunque sí las involucra, que es el de las compras del Estado. Creo que el Estado es un elemento dinamizador del aparato productivo, específicamente en aquellas empresas que se han recuperado y que, incluso, tienen posibilidades. La compañera decía muy claramente que hoy son 100, pero tienen una planta para 700; es decir que ahí también podemos combatir la desocupación y la informalidad, reglamentando y normalizando todo lo que hoy está sin regular. Considero que todas las empresas recuperadas tienen algo para ofrecer al Estado. Entonces, podremos ver de qué forma el Estado da "una mano" -entre comillas- como decía el compañero Tolotti, sin pedirle nada a nadie, sin que nos regalen nada, pero ofreciendo algunas cuestiones de carácter social que implican, fundamentalmente, no ver el costo del producto en sí, sino el costo país y el costo que significa para el país contar con un emprendimiento en otras condiciones, trabajando y con proyección de futuro. Esos son los temas que nos parece importante subrayar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita a la delegación. Naturalmente, será un tema sobre el que tendremos que seguir hablando y, quizás, cuando vuelvan del Encuentro en Venezuela, nos puedan enviar algún material. Sabíamos que el fenómeno

existía, pero el hecho de que implique a tantas empresas nos toma un poco de sorpresa, como al PIT-CNT en su momento.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 02 minutos)